

Acta No.
01

Página 1 de 3

Información General de la Reunión		
Fecha (dd-mmm-aaaa)	Hora	Lugar de reunión
30-01-2023	04:00 pm	Reunión Virtual Teams
Resultado Final		Acta elaborada por
<p>ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS POR CUENTA DE SUS DEUDORES EN EL PROGRAMA VIDA GRUPO PARA LOS DEUDORES, VIDA GRUPO DEUDORES CREDITO LIBRANZA Y VIDA VOLUNTARIO NO ASOCIADO A CREDITO HIPOTECARIO O LEASIGN HABITACIONAL.</p>		<p>Maiyuri Ibarra Otero Analista de Operaciones - Banco Unión SA</p> <p>Luis Felipe Camacho Departamento Jurídico – Banco Unión SA</p>

PARTICIPANTES			
Nº	Entidad	Nombre	Cargo
01	Banco Unión SA	Cesar A. Velásquez López	Gerente Comercial
02	Banco Unión SA	Arly David Méndez Isaza	Director Comercial
03	Banco Unión SA	Marly Rojas Cabrera	Jefe de Colocaciones
04	Banco Unión SA	Elder Trochez Astudillo	Coordinador de Garantías y Seguros

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
<p>Presentar el resultado de adjudicación de la Invitación A COMPAÑÍAS ASEGURADORAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS POR CUENTA DE SUS DEUDORES EN EL PROGRAMA VIDA GRUPO PARA LOS DEUDORES, VIDA GRUPO DEUDORES CREDITO LIBRANZA Y VIDA VOLUNTARIO NO ASOCIADO A CREDITO HIPOTECARIO O LEASIGN HABITACIONAL.</p> <p>La vigencia de los seguros a contratar comprende desde el 01 abril de 2023 a las 00:00 horas hasta el 01 de abril de 2025 a las 23:59 horas.</p>

PRINCIPALES COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

El equipo de trabajo informa que la Invitación cumplió con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, donde se aplicaron los criterios de igualdad de acceso, igualdad de información y objetividad en la selección del asegurador.

1. Como mecanismo de difusión se utilizaron los canales de:
 - 1.1. Correo electrónico a cada uno de los Representantes Legales de las 45 Aseguradoras autorizadas para operar en Colombia.
 - 1.2. Publicación en la página Web de Banco Unión S.A.
 - 1.3. Publicación en el diario La República.
2. A continuación, se presenta los resultados de la invitación:
 - a. A las Compañías de seguros participantes se les envió el pliego de condiciones el 28 de octubre de 2022.
 - b. Las propuestas fueron presentadas por las siguientes Aseguradoras el pasado 20 de diciembre de 2022:
 - AXA Colpatria Seguros S.A.
 - BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.
 - Seguros Bolívar S.A.
 - Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
 - Seguros de Vida Suramericana S.A.
3. Proceso de análisis y adjudicación.

La adjudicación se realiza teniendo en cuenta los siguientes términos:

 - Condiciones técnicas
 - Condiciones económicas
 - Condiciones operativas y ANS
4. Conclusiones del proceso: evaluadas las propuestas presentadas por cada oferente se adjudica la invitación a Seguros Bolivar S.A. bajo las siguientes calificaciones:

Acta No.
01

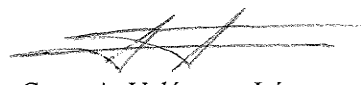

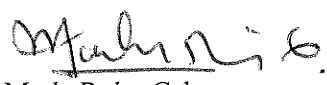
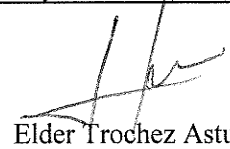
Página 3 de 3

PRINCIPALES COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

MATRIZ DE CALIFICACIÓN

No.	Criterios generales de Evaluación	Puntuación	Ponderación	Axa Colpatria Seguros S.A.	Bbva Seguros de Vida Colombia S.A.	Seguros Bolívar S.A.	Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	Seguros de Vida Suramericana S.A.
1	Condiciones Técnicas y de Producto	400	40%	399	383	429	427	441
2	Modelo Operativo y de servicio	200	20%	200	200	200	200	200
3.	Oferta Económica	300	30%	359	336	398	384	369
4	Indicadores Financieros y Experiencia	100	10%	76	80	85	74	98
TOTAL		1000	100%	1034	999	1113	1075	1108

Dejando constancia que para este momento se encontraban presentes las siguientes personas, quienes firman en señal de conocimiento y aceptación:

BANCO UNIÓN S.A	
 Cesar A. Velásquez López	 Arly David Méndez Isaza
 Marly Rojas Cabrera	 Elder Trochez Astudillo